



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES DEPENDIENTES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, PREVISTAS EN EL PLAN DE AUDITORÍAS Y DE ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO 2016-2017

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2017, siendo las 12:00 horas, en la Sala González Suárez del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 9, de fecha 20 de enero de 2017.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE: Juan Carlos Pérez Frías, Director Insular del Área de Hacienda del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (ECIT).

VOCALES:

- Don Antonio Messía de Yraola, Interventor General del ECIT.
- Doña María Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Vicesecretario General del ECIT
- Doña Isabel Acosta Guerrero, Jefa del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría del ECIT
- Doña Carmen de la Fe Fernández González, Jefa de Sección de la Unidad Orgánica de Control Financiero del ECIT.

SECRETARIA: Doña Esther Fernández Bravo, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría del ECIT.

También asiste Doña Pilar Rosa Pérez Gómez, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Asesoramiento Legal del ECIT.

De orden del Sr. Presidente se comienza a dar lectura del acuerdo de aprobación del expediente de contratación y de apertura del procedimiento de adjudicación, adoptado por el Consejo de



Gobierno Insular en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2016, así como del anuncio de licitación publicado en el Boletín referenciado.

A continuación y conforme a lo establecido en la Cláusula 17ª de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la Mesa procede a la apertura del SOBRE NÚMERO UNO de las plicas presentadas en tiempo y forma reglamentarias, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la diligencia extendida de fecha 7 de febrero de 2017 por el Vicesecretario General de esta Corporación Insular y que obra en el expediente, habiendo presentado oferta las siguientes empresas:

1.- PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

2.- DELOITTE, S.L.

3.- PCSH AUDITORES, S.L.P.

4.- ERNST AND YOUNG, S.L.

Examinados los documentos, la Mesa comprueba que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida en los Pliegos que han de regir el contrato con las siguientes excepciones:

- PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES S.L.P.: se requiere que justifique la declaración complementaria de confidencialidad de documentos y datos que ha incluido en el sobre número 1.
- PCSH AUDITORES, S.L.P. : no incluye entre la documentación que debe formar parte del sobre número 1 la declaración responsable relativa al compromiso de contratación al que se refiere la cláusula 12 de los Pliegos que rigen el contrato, conforme al modelo señalado en su Anexo XV.

A la vista de ello y en cumplimiento de la cláusula 17 de los PCAP, la Mesa acuerda conceder un plazo de tres días hábiles para que los citados licitadores subsanen las deficiencias advertidas.



Siendo las 13:00 horas se da por finalizado el acto y se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

D. Juan Carlos Pérez Frías

D. Antonio Messía de Yraola

D^a. María Consuelo Francos del Castillo

D^a Isabel Acosta Guerrero

D^a Carmen de la Fe Fernández González

D^a Esther Fernández Bravo
